

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 9 de enero de 2017, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de extinción por resolución del contrato que se cita.

Intentada la notificación del Acuerdo del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 23 de noviembre de 2016, por el que se inicia el procedimiento de extinción por resolución del contrato para la prestación del servicio de comedor en el Centro de Participación Activa de San Fernando, provincia de Cádiz, de fecha 14 de junio de 2004, suscrito entre la extinta Fundación Andaluza de Servicios Sociales—actualmente Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía— y don Juan Jesús Girón Pozo, sin que se haya podido practicar dicha notificación, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación, comunicando a la persona interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: OJC-85/2016.

Interesado: Don Juan Jesús Girón Pozo.

Objeto: Acuerdo de inicio del procedimiento de extinción por resolución de contrato de servicio de comedor.

Acto: Notificación del acuerdo de inicio.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 9 de enero de 2017.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.